



EDICTO

Dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 8 de noviembre de 2021, proferido por la Doctora **CLAUDIA ROCIO TORRES BARAJAS**, Magistrada de la Comisión de Disciplina Judicial de Antioquia, se:

EMPLAZA

Al abogado **LUIS MIGUEL JIMENEZ CORDOBA**, para que se presente a la Secretaría en el término de tres (3) días, contados a partir de la fijación de este edicto y se notifique de lo dispuesto en auto del 8 de noviembre de 2021, proferido dentro del expediente con radicado No. 05001250200020210204300 que ordena abrir proceso disciplinario en su contra.

Se fija el presente Edicto **en la página WEB de la Rama Judicial**, por el término de tres (3) días hábiles, **conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3º**, hoy 7 de abril de 2022, a las 8:00 a.m.


CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

Desfijado, hoy,

a las 5:00 p.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO